



## Large Housing Developments in Mexico City: Housing or Political and Economical Projects?

# Los grandes desarrollos habitacionales en la ciudad de México: ¿proyectos habitacionales o proyectos políticos y económicos?

José Armando Alonso Arenas

— Angélica Noemí Juárez Pérez

investigación  
pp. 74-83

### Resumen

El modo de habitar doméstico contemporáneo y los grandes desarrollos de vivienda de los siglos xx y xxi en la ciudad de México han visto antepuestas racionalidades políticas y económicas a su objetivo habitacional. Los desarrollos del Milagro mexicano fueron propaganda política del proyecto modernizador del Estado; los del siglo xxi han privilegiado el lucro de promotores inmobiliarios. El resultado, sobre todo en las experiencias recientes, contradice el propósito de favorecer la equidad al producir vivienda.

**Palabras clave:** Ciudad de México, Estado mexicano, historia contemporánea, libre mercado, Milagro mexicano, política de vivienda, promoción inmobiliaria, unidades habitacionales, urbanismo, zona metropolitana del Valle de México

### Abstract

Domestic contemporary living and Mexico City's large housing developments have seen postponed their housing purposes behind political and economical agendas. Developments from the period of history know as "Milagro mexicano" (1940-1970), were political propaganda of the State's modernizing project. Those from the twentieth-first century have mainly favored real-estate developers' profits. Outcomes, specially for recent experiences, contradict the purpose of promoting equity through housing production.

**Keywords:** Mexico City, Mexican State, contemporary history, free market, Milagro mexicano, housing policies, real-estate promotion, housing developments, Town Planning, metropolitan area of Mexico City.



Centro Urbano Presidente Alemán, Mario Pani, 1947-1949. Fotografía: Ulises Moreno

Tal como aseveró Marx, “hoy día, todo parece llevar en su seno su propia contradicción”;<sup>1</sup> afirmación que incide en el modo contemporáneo de habitar, más aún, en cómo proveer de habitación. Para el caso de la actual zona metropolitana del Valle de México (ZMVM)<sup>2</sup> –y tal vez en el ámbito nacional–, en el último medio siglo los modelos de provisión de vivienda y producción de su entorno urbano han demostrado amplias contradicciones no sólo al interior de la vivienda misma, sino por el contraste que ofrece en conjunto el parque habitacional en sus procesos y relaciones.

En junio de 2014, el entonces titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), Jorge Carlos Ramírez Marín, aseveró que 67% de la producción de la vivienda nacional es de origen irregular,<sup>3</sup> es decir fuera de las normas y, por lo tanto, del proyecto territorial del Estado mexicano (que en teoría representa la voluntad de la mayoría). ¿Cómo es este grado de irregularidad habitacional posible en un país que desde 1917 asentó en su Constitución el derecho a la vivienda de los trabajadores;<sup>4</sup> que desde 1983 otorgó el derecho de todas las familias a la vivienda digna;<sup>5</sup> y que tan sólo en los primeros dos sexenios de este siglo incrementó su parque habitacional en una tercera parte con respecto al existente en el año 2000?<sup>6</sup>

Pero más allá de lo nacional, en la ciudad donde se manifiesta con mayor intensidad el poder gubernamental, el fracaso del proyecto habitacional contemporáneo ha sido igualmente bochornoso. ¿Es racional que en una urbe esencialmente rica como la actual ZMVM (que en 2009 aportaba 23.6% del PIB nacional, más que Monterrey, Ciudad del Carmen, Guadalajara y Puebla juntas)<sup>7</sup> convivan portentosos proyectos habitacionales estatales con colonias que crecieron limitadas por el lodo y la lámina, y a su vez con desarrollos masivos de inmobiliarias privadas que no conocieron límite territorial ni ambien-

tal, ni ético o estético? La respuesta es inmediata: sí, esta situación sí es racional, mas no en un sentido arquitectónico o urbanístico, sino en la dimensión histórica, política y económica que la ha hecho posible. El crecimiento demográfico que presentó la ciudad de México desde mediados del siglo xx justificó edificar proyectos de vivienda. El Distrito Federal pasó de albergar 1 229 576 habitantes en 1940<sup>8</sup> a 6 874 165 en 1970<sup>9</sup>, con tasa de crecimiento medio anual de 5.9%.<sup>10</sup> Sin embargo, tal crecimiento no basta para explicar las características de los nuevos conjuntos habitacionales.

Las décadas comprendidas entre el sexenio de Manuel Ávila Camacho (1940-46) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-70), periodo que se conoce como Milagro mexicano, se distinguieron por el crecimiento económico rápido y sostenido del país. El inicio del Milagro mexicano ocurriría con la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) como detonante para las exportaciones de nuestro país.<sup>11</sup> Debido a la falta de oferta en los mercados del mundo, México figuró como el principal exportador de materias primas para los países en guerra; en consecuencia, de ser una economía basada en los sectores agrícola y minero, pasó a ser otra donde la manufactura y los servicios adquirieron dinamismo y relevancia.<sup>12</sup> Ingresaron a la economía nuevos capitales extranjeros,<sup>13</sup> y con esta visión centrada en las actividades económicas de las ciudades se produjo el crecimiento de las mismas. Alicia Hernández afirma que mientras de 1930 a 1940 la población había aumentado con una tasa media anual de 1.7%, la urbana lo hizo con 3.1%.<sup>14</sup>

La expansión demográfica urbana e industrial, sin precedentes en la historia de México, requirió cantidades importantes de suelo. Pero tanto el gobierno como la opinión pública estaban convencidos de que el futuro del país residía en las ciudades. La de México, ejemplo claro de urbanización, fue el foco del negocio inmobiliario: las miles de familias que migraron a ella buscando condicio-



*Disco Solar*, Jaques Moeschal, 1968.  
Acceso a Villa Olímpica

Unidad Habitacional Villa Olímpica Miguel Hidalgo,  
1968. Fuente: Archivo Histórico Fundación ICA, Fondo  
Aerofotográfico, serie oblicua, FAO\_019713

nes más dignas de vida trasladaron consigo sus necesidades, lo cual atrajo el interés de políticos y empresarios. No obstante, la clase política, por medio de la canalización de los recursos sociales disponibles, daría forma y contenido a las soluciones urbanas y habitacionales más representativas de esos años. Como se discutirá a continuación, la provisión de un techo no sería el fin último de la política de vivienda, sino que destacaría, por su propósito propagandístico.

La denominación de las unidades habitacionales de mediados del siglo xx, en gran parte de los casos, obedecería a honrar al presidente del momento en que fueron proyectadas (caso del Centro Urbano Presidente Alemán y el Conjunto Urbano Presidente Adolfo López Mateos de Nonoalco-Tlatelolco), o a vincular al Estado promotor con conceptos y personajes importantes para el panteón patrio mexicano (Unidad Independencia, Unidad Habitacional Vicente Guerrero, Centro Urbano Presidente Juárez, etcétera). La propaganda no se limitaría a la denominación. La Unidad Habitacional Villa Olímpica Libertador Miguel Hidalgo (caso particular) operó para México como aparador hacia el extranjero durante los juegos olímpicos de 1968.

Tanto este conjunto (y su colindante espacio deportivo) como Nonoalco-Tlatelolco podrían comprenderse, además, como la superposición y continuidad del México contemporáneo delante y encima de su pasado premoderno. Rubén Cantú Chapa comenta:

La utilización en el escenario urbano de Tlatelolco, de las ruinas prehispánicas y la iglesia colonial ahí construidas, rodeadas por el conjunto moderno de grandes bloques de viviendas, más altos [...] no dejan de ser formas peculiares de dominación de las que echaron mano los intelectuales del sistema.<sup>15</sup>

Respecto a Villa Olímpica, edificada sobre la zona arqueológica de Cuicuilco, a raíz de su construcción, siete edificios prehispánicos fueron destruidos y cada uno de



los restantes requirió de reconstrucción.<sup>16</sup> El *Disco Solar* de Jacques Moeschal (escultura de concreto armado de 17 m que forma parte de la Ruta de la Amistad y que es el punto visual de acceso a Villa Olímpica), se yergue sobre “el basamento más antiguo de Mesoamérica”.<sup>17</sup> Ésta es posiblemente la más clara superposición y dominación ideológica de los poderes modernizadores de mediados del siglo xx sobre cualquier otra etapa del país. No obstante, no todo bajo esta ideología sería destructivo: la exaltación de una continuidad histórica e identitaria con el mundo prehispánico hallaría un lado amable y afortunado en la obra de integración plástica de Carlos Mérida en el Centro Urbano Presidente Juárez.

Otros rasgos de cultura contrarios al proyecto de modernidad serían igualmente allanados. En 1950, en el área que actualmente corresponde a la unidad habitacional de Nonoalco-Tlatelolco, Luis Buñuel filmó *Los olvidados*, retrato de una realidad cuya visibilidad era lesiva para el régimen:<sup>18</sup> “el caos del barrio [filmado] rompe con la estructura civil y política imperante en la metrópoli moderna”.<sup>19</sup> En respuesta, y al haber surgido como tema la creación de vivienda durante la campaña presidencial de López Mateos en 1957,<sup>20</sup> la unidad habitacional Nonoalco-



Conjunto Urbano Presidente Adolfo López Mateos, Nonoalco-Tlatelolco, 1963. Fondo: Archivo Histórico Fundación ICA. Fondo Aerofotográfico, serie oblicua, FAO\_01\_017742

Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, 1960-1964. Fotografía: Protoplasmakid

Tlatelolco fue proyectada para ese lugar; dos años después, aquella extensión, calificada despectivamente por Mario Pani (arquitecto responsable del proyecto) como “zona central de tugurios”,<sup>21</sup> comenzó a ser desmantelada por el gobierno para abrir sitio a espacios modernos.

Pero admitir que había previamente un tejido urbano con residentes pobres implicó reconocer la existencia previa de vivienda en esta zona. La construcción del proyecto conllevó la destrucción de paisajes que, políticamente, en su pasiva existencia eran un fracaso y desafío para el régimen. Si tan sólo la necesidad de ampliar el parque habitacional hubiera motivado la creación de la unidad habitacional, ésta podría haberse edificado en un espacio poco denso o incluso despoblado, no ahí. Parte de la motivación de esta intervención, de esta confrontación de proyectos e imágenes, fue esencialmente política.

Un último aspecto que considerar sería quién tuvo acceso a la vivienda. El Centro Urbano Presidente Alemán fue encargado por la Dirección de Pensiones Civiles para proveer de casa a los trabajadores del Estado. Por su parte, la Unidad Independencia fue edificada con aportaciones de empresas privadas en colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).<sup>22</sup> En ambas, los empleadores (público en un caso y privados, junto con el IMSS, en el otro) dieron vivienda a sus empleados para cumplir con su obligación constitucional según lo estipulado en la época. Sin embargo, la amplia porción de ciudad edificada desde entonces en la irregularidad es indicativa de que gran cantidad de la población fue excluida de la vivienda formal. Los principales beneficiados por estos proyectos en términos de acceso serían quienes, por mérito profesional o político, formarían parte del aparato estatal, de sindicatos con la capacidad política de negociar soluciones habitacionales o de empresas que cumplieran con los derechos sociales de sus empleados.



Ciertamente, los grandes proyectos impulsados en aquellos años resultan de propósito cuestionable, pues aun cuando proveyeron de vivienda –que, se reitera, era necesaria–, fueron también motivados por otros fines, los cuales influyeron en la apariencia del entorno doméstico, en su localización y en el grupo de población con posibilidad de acceder a un espacio habitable. Dicho de otro modo, los grandes proyectos de la época tenían una doble función: política y habitacional, en cuya relación era condicionante la primera.

Desde la década de 1990, y enfáticamente en los primeros dos sexenios del siglo actual, esta doble función se ha modificado. La promoción habitacional se transformó en una simulación, puesto que se antepuso a la calidad de los productos de vivienda. En cambio, sirvió para la promoción política del gobierno federal (más interesado en cantidades que en contenidos) y primordialmente para la reproducción del capital financiero.

Este período, insertado en el triunfo y empuje del sistema capitalista mundial, tiene como antecedente las crisis económicas externas –con influencia directa en nuestro país– de 1982 y 1986,<sup>23</sup> así como el llamado Consenso de Washington de 1989, el cual marcaría la pauta



Plaza de las tres culturas, Nonoalco-Tlatelolco.  
Fotografía: Amate05

para las políticas económicas de diversos países latinoamericanos;<sup>24</sup> en el caso de México, a partir del gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).

Junto con el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (en vigor desde 1994), otro hito económico sería la crisis de 1995; ésta, para Luis Aboites Aguilar, generó “insuficiencia productiva, la crisis de la deuda externa, la inflación y millones de mexicanos en pobreza”,<sup>25</sup> lo cual estimuló una emigración sin precedentes: “para 1997, se estimaba que casi 9 millones de mexicanos [...] residían en Estados Unidos”.<sup>26</sup> La respuesta gubernamental fue incapaz de crear empleos para compensar el crecimiento demográfico, así como de atender el salario rezagado y, principalmente, la economía informal —situación que en la actualidad sigue dando inconvenientes, lo mismo a nuestro sistema tributario que a la posibilidad de caminar por la banqueta. Habría que agregar las secuelas económicas que todavía hoy padecen quienes reestructuraron sus créditos hipotecarios en unidades de inversión (UDI), las que para 2014 quintuplicaron el valor que tenían en 1995.<sup>27</sup>

Los gobiernos, a partir de Carlos Salinas de Gortari, adoptaron como medidas “la modernización y apertura del sector financiero (bancos y seguros) [...] la venta de paraestatales, la apertura a la inversión extranjera, que redundó en la modernización del transporte y de las comunicaciones”.<sup>28</sup> En consecuencia, la política económica se inclinó definitivamente hacia el libre mercado, si bien el Estado continuó atendiendo las necesidades de los grupos más desprotegidos: en el marco de la apertura democrática demandada en 1988, que se concretó en las elecciones de 1997, la atención de los sectores más desfavorecidos generaba ventajas electorales para quien, desde el gobierno, ejercía el gasto público.

Por otra parte, la reforma de 1992 al artículo 27 constitucional permitió la desincorporación de suelo de las tierras ejidales.<sup>29</sup> Esta medida incrementó la existencia disponible en el mercado de suelo, pero de manera dispersa, fragmentaria y a veces mal localizada, frecuentemente en manos de privados. Por su parte, el gobierno federal desmanteló “los programas dirigidos a atender el desarrollo urbano, la generación de infraestructura, la creación de reservas territoriales y la regulación y regularización del suelo”.<sup>30</sup> Otro evento significativo para la morfología de la capital mexicana y sus tipologías de vivienda sería el sismo de 1985; por una parte, implicó la destrucción de parte de paisajes emblemáticos de los grandes proyectos habitacionales,<sup>31</sup> por otra, el abandono del concepto de las grandes unidades, las cuales fueron sustituidas primero por desarrollos con dimensiones, espacio público y provisión de equipamiento reducidos,<sup>32</sup> y posteriormente por desarrollos periurbanos que aprovecharon las reservas territoriales creadas gracias a la reforma constitucional aludida.

Claudia Puebla Cadena afirma que desde la década de 1990 ha habido un proceso de desregulación del sector habitacional, supeditándose el sector público a las necesidades de los promotores inmobiliarios privados: “Los fondos de vivienda se abocan exclusivamente al otorgamiento de créditos hipotecarios a su población objetivo para que adquiera en el mercado la vivienda producida por los agentes privados”.<sup>33</sup> En contraste, el Infonavit revirtió su público prioritario: mientras que en la década de 1980, 83% de los créditos los ejerció la población con ingresos de hasta dos salarios mínimos, para la década de 1990 este índice descendió a 23%.

Quien no es sujeto de crédito, queda excluido de adquirir vivienda formal (y se suma al más de medio millón de viviendas en hacinamiento<sup>34</sup> o al 65% de vivienda de origen irregular en la ciudad).<sup>35</sup> De acuerdo con René Coulomb, “el ‘producto’ de los organismos de vivienda ya no es la vivienda sino el crédito, y el ‘derecho a la vivienda’ se vuelve el ‘derecho al crédito’”. Sin embargo, también existe un desajuste entre la vivienda que se ofrece y quié-

nes pueden adquirirla. Para 2003, la demanda efectiva de la vivienda básica (con superficies inferiores a 31 m<sup>2</sup>, para que fueran más asequibles)<sup>37</sup> representaba 40.9% de quienes demandaban vivienda de interés social, pero la oferta sólo ascendía 0.2%; para el resto de los rangos, la oferta era mayor a la demanda<sup>38</sup>. Estos desequilibrios mantienen el rezago habitacional de los más pobres sin abatir el número de viviendas deshabitadas. El derecho constitucional a la vivienda de 1983 se ha transformado en una cuestión económica; en un sistema de mercado, tal derecho es difícilmente exigible y su omisión genera desigualdad.

Aunado a esto, los subsidios que el Estado mexicano encaminó para solventar esta deficiencia, sin embargo, permanecieron mal enfocados al menos hasta 2012, pues se destinaron por años a facilitar la compra de viviendas nuevas en localizaciones perniciosas para sus usuarios.<sup>39</sup> En este tenor, los verdaderos beneficiarios no fueron los habitantes —quienes recibían un apoyo para adquirir un producto que comprometería su calidad de vida y economía familiar futuras—, sino los promotores que lograban colocar un mal producto en el mercado gracias a los subsidios.

La lógica de mercado habría además influido en los siguientes aspectos: en la apariencia de los espacios, si bien contemporáneos, todos iguales y en serie para disminuir costos; en la localización, desplazada hasta lugares recónditos donde el suelo es barato, en el acceso a la vivienda —como se ha comentado anteriormente, en términos de acceso a crédito— y en las dimensiones de la misma. Mientras que en 1980 las viviendas “económicas” construidas en el ámbito nacional promediaban los 58 m<sup>2</sup>, para 2006 su superficie promedio había descendido a 42.4 m<sup>2</sup> (un 26.9%)<sup>40</sup>. En 2011, el Infonavit (principal hipotecaria a nivel nacional) redujo la superficie mínima para ofrecer financiamiento de 55 a 38 m<sup>2</sup>.<sup>41</sup> Durante los primeros dos sexenios de este siglo cada aspecto de la vivienda quedó subyugado al objetivo de ampliar el margen de ganancia del empresariado.

Entre las nuevas unidades habitacionales de mayor dimensión en la ZMVM (reportadas por *El Universal* en

2011)<sup>42</sup> destacan Ciudad Citara, de Ara —que obtuvo autorización para construir 26 mil viviendas—, y Los Héroes Tecámac II, de Grupo Sadasí, con 25 910 viviendas. Ambas se localizan en el Estado de México, la primera en el municipio Huehuetoca y la segunda en Tecámac. Si se estima un promedio de cuatro habitantes por vivienda, Ciudad Citara añadiría 104 mil nuevos habitantes a Huehuetoca, cuando en el 2000, el municipio contaba con 38 458 pobladores.<sup>43</sup> En el caso de Los Héroes Tecámac II, el incremento sería de 103 640; si a esta cifra se añade lo correspondiente a Los Héroes Tecámac (18 304 viviendas), la cifra llegaría a 176 856 nuevos habitantes —sin contar ningún otro desarrollo de ésta u otras empresas—, mientras que en el 2000, la población del municipio era de 172 813.<sup>44</sup> “Como resultado de que un gran número de individuos que realizan sus actividades cotidianas” en la Ciudad de México “ya no ubican su residencia en ésta, sino en municipios de entidades cercanas”, el Estado de México creció de 2010 a 2015, en promedio y por año, 1.4%, e Hidalgo 1.5%, con una intensidad de cinco veces la de la capital (0.3% anual).<sup>45</sup>

La saturación de los caminos, sumada a la lejanía de estos desarrollos respecto a zonas de la ciudad con mayor concentración de empleos, servicios y nodos de transporte, impacta en el costo y tiempo de traslado, y por lo tanto, en la calidad de vida. Si partimos de una esperanza de vida de 76 años, una persona que se transporta cuatro horas diarias (tiempo total) gastaría casi 13 años de su vida en traslados; si los trayectos suman seis horas, la pérdida asciende casi a 19 años. Una habitante de Huehuetoca consultada, cuyo lugar diario de estudio se ubica en la Ciudad de México, está en esa situación.

Para 2014 el gasto diario en transporte para un residente de los municipios de la ZMVM en el Estado de México oscilaba los \$57,<sup>46</sup> lo cual, multiplicado por 365 días, da un gasto personal de \$20 805, correspondiente a 309.2 días de salario mínimo de ese año. De 2013 a 2014 el costo anual del transporte per cápita (en términos de salarios mínimos) había crecido 9.1%.<sup>47</sup>



Unidad Habitacional Los Héroes Tecámac II. Fotografía: Ana Laura Juárez

Los promotores de aquellas viviendas resultaron mucho más beneficiados que los habitantes. Cabe repetir: su negocio es la promoción inmobiliaria y el financiamiento más que la construcción. Aun cuando esta última acapara casi dos terceras partes de la riqueza generada por el sector, si se prorratea de acuerdo con los puestos de trabajo generados, el componente financiero genera un lucro de siete veces mayor, y el inmobiliario 12.4 veces.<sup>48</sup> Las empresas desarrolladoras alcanzaron en su año récord (2008) una participación del PIB nacional de 4.33%,<sup>49</sup> equivalente a 47 587 millones de dólares en un año.<sup>50</sup> Para varios accionistas, estas empresas fueron la fábula vuelta realidad de sembrar y cosechar dinero: tan sólo en 2005, las acciones de la empresa Urbi subieron de valor 50% y las de Ara, 36%.<sup>51</sup> Aunque en años posteriores las grandes “vivienderas” sufrieron dramáticas pérdidas en la bolsa de valores por sus prácticas bursátiles poco honestas y por una mayor regulación gubernamental a sus productos,<sup>52</sup> quienes entraron y vendieron a tiempo hicieron gran negocio. No así, en consideración al impacto diario de sus vidas, muchos de sus clientes.

De lo anterior es inevitable concluir que el modo de habitar contemporáneo en los grandes desarrollos de vivienda, más que condicionado por un programa de diseño y administración territorial y espacial, ha estado subyuga-

do a proyectos políticos y económicos que, para reproducirse, se fijan en el suelo, se expresan en el paisaje. Pero hagamos matices: en el pasado, el poder político consideró a la arquitectura y al urbanismo como lenguajes mediante los cuales se comunicaría con su audiencia —en lo cual logró en ocasiones resultados cuasi poéticos—; en cambio, el poder económico, al iniciar nuestro siglo, redujo a ambas disciplinas a un trámite necesario para dar forma y apariencia a los productos que vendía. No más: cualquier sofisticación iría en detrimento de la ganancia de los inversionistas.

Ambos modelos (el del Milagro mexicano y el de los primeros dos sexenios del siglo XXI) sujetan la apariencia, localización y población que puede acceder a sus viviendas, a intereses políticos o económicos distintos a generar una vivienda adecuada. Esto implica que el habitar contemporáneo conlleva desde su origen un ejercicio de poder, donde personas que no vivirán en los espacios domésticos generados determinan el rango de cualidades y experiencias que se brindarán a sus ocupantes finales. Lo anterior es reflejo de la desigualdad (democrática y económica), eminentemente contradictoria, del proceso de producción arquitectónico, urbano y de reproducción social.



Unidad Habitacional Los Héroes Tecámac II. Fotografía: Ana Laura Juárez

Las similitudes entre ambos modelos invitan también a futuras investigaciones comparativas de carácter urbanístico e histórico. Un ejemplo sería la posible gentrificación a raíz de la edificación de grandes unidades durante el Milagro mexicano. Asimismo, las modificaciones conductuales y axiológicas determinadas por el lugar de residencia y los recorridos cotidianos, o las implicaciones simbólicas y políticas de la marginación en el acceso a la vivienda, son temas relevantes y factibles para abordar.

## Notas

1. Marshall Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire* (Madrid: Siglo XXI, 1998), 6.
2. Al referirnos a la "ciudad de México" o la actual ZMVM, aludimos al continuo urbano que tiene por origen la ciudad de México colonial. Considérese que a lo largo del tiempo las delimitaciones de los fenómenos urbanos y las divisiones políticas nunca han coincidido. No se recurrirá a los términos Distrito Federal o Ciudad de México (con mayúsculas iniciales) por esta situación.
3. Claudia Alcántara, "En México, 67% de la vivienda construida es irregular, afirma Sedatu", *El Financiero*, 24 de junio de 2014.
4. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 123, fracc. XII. *Diario Oficial de la Federación*, México, 5 de febrero de 1917.
5. Secretaría de Gobernación, "Decreto por el que se reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", *Diario Oficial de la Federación*, México, 7 de febrero de 1983.
6. Laura Casillas, "1 de cada 4 casas se construyó esta década: Calderón", *Azteca Noticias*, 30 de marzo de 2011.
7. IMCO, *Índice de Competitividad Urbana 2014* [presentación] (IMCO, 2014).
8. Secretaría de la Economía Nacional, 6° Censo de Población 1940 (México: Departamento del Distrito Federal, 1941), 4.
9. INEGI, *Anuario Estadístico del Distrito Federal, 1984* (México: Departamento del Distrito Federal, 1985), 42.
10. Cálculo propio.
11. Alicia Hernández Chávez, *Una breve historia. Del mundo indígena al siglo XX* (México: FCE, 2012), 395.
12. Luis Aboites Aguilar, "El último tramo, 1929-2000", en *Nueva historia mínima de México*, Pablo Escalante Gonzalbo ed. (México: El Colegio de México, 2004), 396.
13. Luis Aboites Aguilar, "El último tramo, 1929-2000", 398.
14. Luis Aboites Aguilar, "El último tramo, 1929-2000", 400.
15. Rubén Cantú Chapa, *Tlatelolco: la autoadministración en unidades habitacionales. Gestión urbana y planificación* (México: Plaza y Valdéz-IPN ESIA, 2001), 124.
16. Mario Pérez Campa, Carlos Francisco Rangel Guajardo y Zazil Sandoval Aguilar, *Cuicuilco* (México: INAH, 2007).
17. Patronato de la Ruta de la Amistad, "Estación #8. Disco Solar. Bélgica", *México 68* [web], consultado el 11 de enero de 2016 en <http://www.mexico68.org/es/esculturas/08.html>
18. Cristóbal Andrés Jácome Moreno, "Las construcciones de la imagen. La serie del Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco de Armando Salas Portugal", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 95 (2009): 89-90.
19. Cristóbal Andrés Jácome Moreno, "Las construcciones de la imagen", 90.
20. Cristóbal Andrés Jácome Moreno, "Las construcciones de la imagen", 88.
21. Cristóbal Andrés Jácome Moreno, "Las construcciones de la imagen", 90.
22. Marisol Quiroz Arce, "Rehabilitación paisajística de la Unidad Independencia, México, DF", tesis para obtener el grado de Licenciada en Arquitectura de Paisaje (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2007), 17. UNAM, México, 2007.
23. Alicia Hernández Chávez, *Una breve historia. Del mundo indígena al siglo XX*, 448-449.



24. Ramón Casilda Béjar, "América Latina y el Consenso de Washington", *Boletín Económico de ICE* 2803 (2004), 19.
25. Luis Aboites Aguilar, "El último tramo, 1929-2000", 292.
26. Luis Aboites Aguilar, "El último tramo, 1929-2000", 299.
27. Propiedades.com, "¿Qué es una hipoteca en UDIS?", *Propiedades.com México* [web], consultado el 30 de abril de 2014 en <http://propiedades.com/blog/informacion-hipotecaria/que-es-una-hipoteca-en-udis>
28. Alicia Hernández Chávez, *Una breve historia. Del mundo indígena al siglo XX*, 484.
29. Secretaría de Gobernación, "Decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", *Diario Oficial de la Federación*, México, 6 de enero de 1992.
30. Víctor Ramírez Navarro. *Propuestas para una política habitacional en México* (CONOREVI, 2012), 9.
31. María Teresa Esquivel Hernández, "Conjuntos habitacionales, imaginarios de vida colectiva", *Iztapalapa* (2008), 64-65, 119.
32. María Teresa Esquivel Hernández, "Conjuntos habitacionales, imaginarios de vida colectiva", 124.
33. Claudia Puebla Cadena, "Las instituciones públicas de vivienda en México", en CESOP ed. *La vivienda en México. Construyendo análisis y propuestas*. (México: Cámara de Diputados, 2006), 142.
34. María Teresa Esquivel Hernández, "Conjuntos habitacionales, imaginarios de vida colectiva", 119.
35. Javier Sánchez Corral, *La vivienda "social" en México. Pasado -Presente -¿Futuro?* (México: JSa, 2012), 111.
36. René Coulomb, "Las políticas habitacionales de los estados latinoamericanos" (2011), 15 [documento digital], consultado en marzo de 2016 en [http://www.UNGS.EDU.AR/catedrasur/wp-content/uploads/2012/11/13\\_COULOMB\\_VF.pdf](http://www.UNGS.EDU.AR/catedrasur/wp-content/uploads/2012/11/13_COULOMB_VF.pdf)
37. Sedesol, *Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006* (México: Sedesol, 2001).
38. René Coulomb, "Evolución reciente y situación actual del derecho a la vivienda", en Gustavo Garza y Martha Schteingart, coords., *Los grandes problemas de México II. Desarrollo Urbano* (México: El Colegio de México, 2010).
39. CIDOC-SHF, *Estado actual de la vivienda en México* (México: CIDOC-SHF, 2012), vi.
40. Javier Sánchez Corral, *La vivienda "social" en México*, 20-21.
41. Víctor Ramírez Navarro, *Propuestas para una política habitacional en México*, 15.
42. Josué Huerta, "Las 10 ciudades monstruo dentro del Edomex", *El Universal*, 18 de agosto de 2011.
43. INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.
44. INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.
45. Inegi Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015 (México: Inegi, 2015), 4.
46. El Universal, *¿Cómo vamos, Ciudad de México? Los cambios en la calidad de vida de la metrópoli* (México: El Universal Compañía Periodística Nacional, 2014), 106.
47. Cálculo propio con base en datos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y en resultados de: *¿Cómo vamos, Ciudad de México? Así percibimos nuestra calidad de vida en la metrópoli* (México: El Universal Compañía Periodística Nacional, 2013), 120; y *¿Cómo vamos, Ciudad de México? Los cambios en la calidad de vida de la metrópoli*, 106.
48. Cálculo propio con base en CIDOC-SHF, *Estado Actual de la Vivienda en México 2015* (México: CIDOC-SHF, 2015), 56.
49. Cinthya Bibian, "El fin de un ciclo", *CNN Expansión*, 12 de abril de 2013.
50. Cálculo propio con base en la estimación del PIB de México realizada por el Banco Mundial.
51. Cinthya Bibian, "El fin de un ciclo".
52. Cinthya Bibian, "Vivienderas: se reinventan o mueren", *CNN Expansión*, 2 de mayo de 2013.

## Referencias

- Aboites Aguilar, Luis. "El último tramo, 1929-2000". En Pablo Escalante Gonzalbo editor. *Nueva historia mínima de México*. México: El Colegio de México, 2004.
- Adrià, Miguel. "Pani y la vivienda colectiva". *Arquine* [digital]. Consultado el 30 de marzo de 2015 en <http://www.arquine.com/pani-y-la-vivienda-colectiva/>
- Alcántara, Claudia. "En México, 67% de la vivienda construida es irregular, afirma Sedatu". *El Financiero*, 24 de junio de 2014.
- Berman, Marshall. *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. Madrid: Siglo XXI, 1998.
- Bibian, Cinthya. "El fin de un ciclo". *CNN Expansión*, 12 de abril de 2013.
- \_\_\_\_\_. "Vivienderas: se reinventan o mueren". *CNN Expansión*, 2 de mayo de 2013.
- Cantú Chapa, Rubén. *Tlatelolco: la autoadministración en unidades habitacionales. Gestión urbana y planificación*. México: Plaza y Valdéz-IPN ESIA, 2001.
- Casilda Béjar, Ramón. "América Latina y el Consenso de Washington". *Boletín Económico de ICE* 2803 (2004).
- Casillas, Laura. "1 de cada 4 casas se construyó esta década: Calderón". *Azteca Noticias*, 30 de marzo de 2011.
- CIDOC-SHF. *Estado actual de la vivienda en México*. México: CIDOC-SHF, 2012.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 123, fracc. XII.
- Coulomb, René. "Las políticas habitacionales de los estados latinoamericanos" (2011) [documento digital]. Consultado en marzo de 2016 en [http://www.ungs.edu.ar/catedrasur/wp-content/uploads/2012/11/13\\_COULOMB\\_VF.pdf](http://www.ungs.edu.ar/catedrasur/wp-content/uploads/2012/11/13_COULOMB_VF.pdf)
- El Universal. *¿Cómo vamos, Ciudad de México? Así percibimos nuestra calidad de vida en la metrópoli*. México: El Universal Compañía Periodística Nacional, 2013.
- \_\_\_\_\_. *¿Cómo vamos, Ciudad de México? Los cambios en la calidad de vida de la metrópoli*. México: El Universal Compañía Periodística Nacional, 2014.
- Esquivel Hernández, María Teresa. "Conjuntos habitacionales, imaginarios de vida colectiva". *Iztapalapa* (2008), 64-65, 119.
- Hernández Chávez, Alicia. *Una breve historia. Del mundo indígena al siglo XX*. México: FCE, 2002.
- Huerta, Josué. "Las 10 ciudades monstruo dentro del Edomex", *El Universal*. 18 de agosto de 2011.
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
- Jácome Moreno, Cristóbal Andrés. "Las construcciones de la imagen. La serie del Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco de Armando Salas Portugal". *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 95 (2009): 89-90.
- Patronato de la Ruta de la Amistad. "Estación #8. Disco Solar. Bélgica". *México* 68 [web]. Consultado el 11 de enero de 2016 en <http://www.mexico68.org/es/esculturas/08.html>
- Pérez Campa, Mario, Carlos Francisco Rangel Guajardo y Zazil Sandoval Aguilar. *Cuicuilco*. México: INAH, 2007.
- Propiedades.com. "¿Qué es una hipoteca en UDIS?". *Propiedades.com México* [web]. Consultado el 30 de abril de 2014 en <http://propiedades.com/blog/informacion-hipotecaria/que-es-una-hipoteca-en-udis>
- Puebla Cadena, Claudia. "Las instituciones públicas de vivienda en México". En CESOP editor. *La vivienda en México. Construyendo análisis y propuestas*. México: Cámara de Diputados, 2006.
- Secretaría de Gobernación. "Decreto por el que se reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". *Diario Oficial de la Federación*, México, 7 de febrero de 1983.
- \_\_\_\_\_. "Decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". *Diario Oficial de la Federación*, México, 6 de enero de 1992.
- Quiroz Arce, Marisol. "Rehabilitación paisajística de la Unidad Independencia, México, DF". Tesis de licenciatura, UNAM, México, 2007.

**José Armando Alonso Arenas**

Urbanista

Maestrante en Geografía

Universidad Nacional Autónoma de México

✉ [josearmando\\_\\_@comunidad.unam.mx](mailto:josearmando__@comunidad.unam.mx)

**Angélica Noemí Pérez Juárez**

Licenciada en Educación Secundaria

con especialidad en Historia

Becaria del Instituto Nacional de Estudios Históricos

de las Revoluciones de México

✉ [temachtiani.historia@yahoo.com.mx](mailto:temachtiani.historia@yahoo.com.mx)